

A manera de presentación

Entre los días 10 y 13 de noviembre del 2020 se efectuó la Conferencia Internacional «Innovación Socialmente Orientada. Psicología, Economía y Tecnología para la sostenibilidad de la sociedad y los negocios», realizada de forma virtual, y, donde participaron más de tres mil personas. Auspiciada por Rusia, Cuba, Brasil e India y con la participación de México y Portugal; nuestra universidad pudo propiciar, además, la presencia de la Universidad de la Habana.

De esta Conferencia emanan los trabajos que se presentan en esta sección. Todos ellos tienen como eje transversal la sostenibilidad de la vida, la visión del desarrollo potenciando una nueva forma de entender la economía, la innovación urbana o rural, y el cuidado del medio ambiente, siempre desde una perspectiva de género.

Pero, inicialmente, hemos querido abordar, a manera de presentación de este *dossier* de trabajos, una panorámica de la innovación socialmente orientada, para que se comprenda lo multidisciplinar de este evento internacional que protagonizamos y su trascendencia en la visión humanista y cultural del desarrollo.

Innovación socialmente orientada: apuesta por una ciencia de perspectiva humanista

Todo acercamiento a la práctica científica y su evolución histórica da cuenta de la profunda fragmentación disciplinar, situación que es más aguda cuando se particulariza en las ciencias sociales o humanísticas y en las ciencias técnicas. Usualmente, las primeras han sido desestimadas, minimizadas y cuestionadas en lo que se refiere a: rigor científico, procedimientos metodológicos y capacidad de validación, por citar algunos aspectos.

Del mismo modo, las prácticas gerenciales, administrativas y de gestión suelen soslayar el componente social. En consecuencia, la visión del desarrollo que mayoritariamente se implementa privilegia enfoques economicistas y asistenciales. Por ello, aunque la pretensión de desarrollo ha sido un anhelo general de la sociedad se convierte en una aspiración insoluble para los países subdesarrollados (Durán, 2016). La construcción hegemónica

impone políticas neoliberales que favorecen una globalización homogeneizante que les insta a copiar modelos foráneos en detrimento de sus culturas locales. En la llamada era de la globalización parece clara la existencia de una tendencia ideológica, política, comercial y mediática encaminada a uniformar conductas individuales y colectivas, pero con una gran desigualdad mundial.

Incluso, los estudios sobre sostenibilidad aparecen sesgados por el componente económico. Su uso, cada vez más frecuente en proyectos de naturaleza social, económica, política, ambiental o cultural, tiende a estar vinculado, a toda costa, con la rentabilidad económica (Rodríguez, 2014). De forma similar ocurre con el discurso de la innovación, que aparece ligado, mayoritariamente, a aspectos de índole tecnológica.

Como alternativa se erige la innovación social. Con ella se alude a las soluciones aportadas a los problemas sociales (colectivos) por encima de las demandas e intereses individuales; y que suponen la consolidación de vínculos de cooperación. Describe un proceso de creación, implementación y difusión de nuevas prácticas sociales en áreas muy diferentes de la sociedad (Howaldt y Schwarz, 2010). Sin embargo, tanto la innovación tecnológica como la sociales reproducen la propia fragmentación disciplinar y clasista referida.

Frente a estas posturas se erige la innovación socialmente orientada (o innovación de orientación social). Supone la asunción de un nuevo paradigma que, a pesar de tener puntos en común con la innovación social, se diferencia de ella; pero que no se divorcia de la innovación tecnológica. Como tal, contribuye al esclarecimiento del contenido social que subyace en toda práctica de innovación vinculada a todo ámbito de la vida humana y en su relación con el medio ambiente. Por ello, contribuye a resaltar el contenido humanista de la actividad científica e investigativa. Expone el Dr. Eduard Patrakov (2020) que supone un aporte a la transformación de las relaciones entre los sujetos sociales: entre estos, en la interacción con el sistema social, incluso a nivel individual y de las subjetividades.

El arribo a la «Era de la Información» ha supuesto, quizás, la mayor transformación que ha sufrido la civilización humana desde la Revolución Industrial. Tal cambio, vinculado al desarrollo de las cibertecnologías, al turismo de masas, a la industria cultural y al mercado ha gestado nuevos valores, comportamientos, expresiones socioculturales y factores de identidad.

Se sigue a Patrakov (2020), quien considera que la innovación socialmente orientada exige repensar los factores culturales que subyacen o se relacionan a las prácticas de innovación. Por tanto, supone, asumir la responsabilidad de posicionar el desarrollo y la innovación desde la centralidad de la condición humana. Ha de responder a la urgencia de incorporar el cambio como valor corriente de la sociedad contemporánea, sin que ello suponga la edificación de mecanismos de exclusión social.

El debate sostenido por la Conferencia Internacional «Innovación Socialmente Orientada. Psicología, Economía y Tecnología para la sostenibilidad de la sociedad y los negocios», promovió un fructífero debate sobre los retos para el desarrollo que supone la apuesta por una innovación y una ciencia en perspectiva humanista.

De acuerdo con esta perspectiva se coincide en la necesidad de promover estudios y prácticas sobre innovación en la sociedad contemporánea que resalten la dimensión social de la innovación, su sostenibilidad y la accesibilidad a las prácticas innovativas a las tecnologías y a la información desde condiciones de equidad social; y que, a la vez, promueva la cultura y la educación a partir del respeto a la diversidad y el diálogo multicultural. En este sentido, ha de garantizarse la inclusión de todos los sujetos y grupos sociales, comunidades y países a las oportunidades de desarrollo y sus beneficios, con énfasis en aquellos vulnerables o en condición de riesgo.

Asimismo, se acuerda respecto a la importancia de desarrollar ciudades y territorios inteligentes, los cuales, vistos desde una lógica de innovación socialmente orientada, han de tener en cuenta, además del acceso a las tecnologías y la información, cualidades como el fomento de la colaboración; la solidaridad, la empatía, la accesibilidad y la inclusión social de modo que se fortalezcan las redes sociales, las prácticas de socialización y el tejido social. En igual medida, deben tenerse en cuenta las mediaciones políticas y su impacto sobre el desarrollo a nivel global, local, individual y sobre las subjetividades como parte del proceso de adaptación al cambio que la propia innovación supone.

En ello, resulta imprescindible tener en cuenta las cuestiones éticas y morales que le son inherentes. Por ejemplo, ante el desarrollo de la inteligencia artificial por las posibilidades que, como práctica de innovación, brinda a la solución de una amplia gama de problemas que afectan la sociedad contemporánea. A su vez, por los

riesgos y temores que se le asocian o que son percibidos por un sector importante de la población mundial.

La innovación de orientación social solo logrará su propósito humanista hacia el desarrollo si se asume orgánicamente como una práctica educativa, que, incluso, se incorpora a los procesos de formación profesional, y de educación general. Ello supone la articulación a las políticas internas (institucionales) y a las políticas externas (que aluden a la relación universidad-sociedad) en el marco de las dinámicas globales.

Su dimensión ambiental se refuerza al asumir su potencial para el desarrollo de formas de resiliencia social comunitaria de gran utilidad, por ejemplo, en la adaptación a los impactos del cambio climático. También, para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo a la ocurrencia de desastres naturales, tecnológicos y sanitarios. Ello es posible por su propensión al fortalecimiento de la condición de comunidad a través de la solidaridad, la participación, la cooperación y la edificación de propósitos y proyectos comunes. De igual modo, por su enfoque desde la cultura, la identidad local, el sentido de pertenencia, la relación con el medio ambiente y las actividades productivas que sustentan la vida cotidiana.

Los cambios acaecidos en la sociedad producto del desarrollo tecnológico y de las comunicaciones impacta, incluso, el área del empleo, el trabajo y los intereses laborales. Ello sitúa el asunto ante el dilema de correlacionar intereses, motivaciones personales y sociales con las oportunidades y necesidades de empleo. En este sentido, la formación de los recursos humanos constituye una herramienta estratégica de innovación social en armonía con las prácticas culturales, los valores y los conocimientos acumulados en las localidades, organizaciones, empresas y negocios de la cual, muchas veces, depende su sostenibilidad. Para su estudio aporta un fuerte aparato metodológico que valora: la función, la estructura, las interacciones, la calificación, los aspectos demográficos y psicológicos, los valores..., así como, su contribución a la eficiencia, la cohesión, el entrenamiento y la integración.

Las cuestiones señaladas en torno al empleo sustentan el debate filosófico sobre la relevancia y pertinencia de retomar la centralidad del valor del trabajo en la sociedad contemporánea. Ha de favorecer el establecimiento de redes de trabajo solidario y cooperado que reivindiquen formas de trabajo comúnmente invisibilizadas como el trabajo doméstico y el cuidado.

Un eje esencial de la innovación socialmente orientada es la participación vinculada a los procesos de transformación social, por ejemplo, en zonas urbanas precarias. Se ha constatado su eficacia para estimular la percepción de la realidad, los problemas y potencialidades para el fomento de la conciencia crítica, la identificación de soluciones y la estimulación de la colaboración entre los diferentes actores sociales, tanto a nivel local, como en el plano internacional. El involucramiento de los sujetos sociales por medio de la participación posibilita la búsqueda de soluciones en base a las potencialidades endógenas y evita la copia de soluciones externas, divorciadas de los valores autóctonos.

Asimismo, se reconoce su potencial para la mediación de conflictos, desde una cultura de paz, y como parte de la imprescindible construcción del diálogo intercultural. En tal sentido, aporta a la defensa del derecho a la diversidad cultural, favorece la integración y ayuda a destruir estereotipos anclados en las subjetividades humanas que se instauran como mecanismos de discriminación, segregación y exclusión social.

Ello se materializa específicamente en la atención que las prácticas de innovación deben prestar a las minorías étnicas y los grupos vulnerables. El asunto se valida a partir de la supervivencia de estereotipos, comportamientos y prácticas sociales arcaicas que colocan a diversos sujetos y grupos sociales en condición de inferioridad, dominación o exclusión. Se ejemplifica en la supervivencia de problemas de género que limitan la participación de la mujer en prácticas innovativas, la toma de decisiones al respecto, el dominio de las tecnologías, el acceso a la comunicación y al conocimiento. Son estas expresiones de la persistencia de códigos patriarcales fuertemente instalados en la sociedad contemporánea.

Repensar las prácticas innovativas para el desarrollo humano no escinde los aspectos económicos, tecnológicos, ambientales o sociales; sino que los halla subsumidos en su condición cultural. Como expresa Bunge (2001) enfatiza en su dimensión cultural como primer resultado del desarrollo. Lo cultural en una innovación socialmente orientada, posicionada en un paradigma humanista del desarrollo, no solo funge como elemento de partida, sino que determina el tipo de desarrollo al que se aspira. Su criterio permite asumir la innovación como un campo multidisciplinar que no constituye un mecanismo de ruptura de la tradición o las prácticas socioculturales de un grupo determinado, sino que halla su génesis

y su continuidad en los valores genuinos de un grupo social y le posibilita su proyección futura al propiciar su empoderamiento, su emancipación y su legitimación sociocultural.

DR. C. GINLEY DURÁN CASTELLÓN
Profesor Titular del Centro de Estudios Comunitarios
Coordinador por Cuba de la Conferencia «Innovación
Socialmente Orientada. Psicología, Economía y Tecnología
para la sostenibilidad de la sociedad y los negocios»

REFERENCIAS

- BUNGE, M. (2001). *Economía y filosofía*. Madrid: Tecnos.
- DURÁN, G. (2016). La gestión cultural del patrimonio. Una opción para la sostenibilidad del desarrollo local desde la identidad de las comunidades. *Revista Caminos. Revista Cubana De Pensamiento Socioteológico*, (80-81), 14-29.
- HOWALDT Y SCHWARZ (2010). Social Innovation: Concepts, Research Fields and International Trends. IMA/ZLW & IfU – RWTH Aachen University. Archivado desde el original el 2 de febrero de 2017.
- PATRAKOV, E. (2020). Qué es la Innovación Socialmente Orientada. Conferencia Internacional: *Innovación Socialmente Orientada. Psicología, economía y Tecnología para la sostenibilidad Social y de los Negocios*. Universidad Federal de los Urales, Ekaterimburgo, Rusia.
- RODRÍGUEZ, M. A. (2014). *La dimensión económica de la sostenibilidad de proyectos socioculturales y comunitarios en la universidad cubana. Proyecto «Centro Cultural Casa del Estudiante» de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas*, Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas.

Recepción: 30 de noviembre de 2020

Aprobación: 11 de enero de 2021